



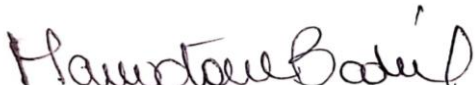
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLÁNTICO
JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL DE SABANAGRANDE-ATLÁNTICO
CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS

Proceso	Alimento Mayores
Radicado Interno	08634408900120200050000
Actuación	Autorización Pago Título
Demandante	Isabel María Rúa Colpas
Demandado	Isabel Cristina Reales Rúa

INFORME SECRETARIAL.

Señor Juez, al despacho el presente proceso informándole que se recibió mediante correo electrónico solicitud de autorización a un tercero para la entrega de títulos. Sírvasse proveer.

Sabanagrande, 05 de junio de 2023.


MARÍA VICTORIA BADRAN TINOCO
SECRETARIA

JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL DE SABANAGRANDE – ATLÁNTICO.
Sabanagrande, cinco (05) de junio de dos mil veintitrés (2023).

Visto el informe secretarial que antecede, y revisada la solicitud presentada se observa que es procedente ordenar la entrega de los depósitos judiciales que estén a favor de la señora NORELYS SILVANA RUA TORRES; como persona autorizada de la parte demandante, quien cuenta con facultades expresas para recibir y cobrar depósitos judiciales.

Así las cosas, el Juzgado Promiscuo Municipal del Municipio de Sabanagrande;

RESUELVE:

PRIMERO: ORDENAR la entrega de los depósitos judiciales consignados en favor de la demandante Isabel María Rúa Colpas, a la señora Norelys Silvana Rúa Torres.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


RICARDO ISAAC NORIEGA HERNÁNDEZ
JUEZ